

EL RECTOR
DEL COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS

HACE CONSTAR:

Que el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas no cuenta dentro de la planta de personal con funcionarios con el perfil de tecnólogo o tres (3) años de educación superior aprobados en el área de contabilidad, con la experiencia y disponibilidad de tiempo para la **prestación de servicios de apoyo a la gestión de un tecnólogo para el área de talento humano de la IES CINOC en la ejecución de actividades de liquidación de nómina, seguridad social e información laboral,** por un período de un (1) mes y cuatro (04) días.

La presente certificación se expide en Pensilvania, Caldas a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS LOAIZA SERNA
Rector - Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
Proyectó: **GERSON ORIOL TAPASCO ALZATE**
Jefe de Talento Humano
Digitó: GOTA